



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

MODIFICA RESOLUCIÓN N° 062/2013 D.A.E., DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE 2013 QUE CONCEDE BECA NUEVO MILENIO (NUEVOS), POR EL AÑO ACADÉMICO 2013, A LOS ALUMNOS QUE SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, DICIEMBRE 12 de 2013.-

RESOLUCIÓN N° 098/2013 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 296 del 05 de Agosto 2010, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución N° 1111/VRA/2013, de fecha 13 de Noviembre del 2013 que autoriza Retiro Temporal por el Segundo Semestre 2013., al alumno de la carrera Tecnología en Acuicultura, Sr. Harold Mauricio Farías Oyarzún, RUT: 16.965.799-8.

Libérase \$ 300.000 del arancel de la Carrera.-
Anula 50 % Beca Nuevo Milenio.

2.- La Resolución N° 062/2013 D.A.E., de fecha 06 de Septiembre 2013 que concede Beca Nuevo Milenio (Nuevos), por el año académico 2013, a los alumnos que se indican.

R E S U E L V O:

MODIFÍCASE LA RESOLUCIÓN N° 062/2013 D.A.E., DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE 2013, REBAJANDO ASIGNACIÓN BECA NUEVO MILENIO, POR PRESENTAR, EL ALUMNO QUE SE INDICA, SUSPENSIÓN DE ESTUDIOS, POR SEGUNDO SEMESTRE, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN N° 1111/VRA/2013 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DEL 2013.-

DICE:

<u>N O M B R E</u>	<u>C.IDENTIDAD</u>	<u>C A R R E R A</u>	<u>M O N T O</u>
FARÍAS OYARZÚN HAROLD MAURICIO	16.965.799-8	TECNOLOGÍA EN ACUICULTURA	\$ 600.000

DEBE DECIR:

<u>N O M B R E</u>	<u>C.IDENTIDAD</u>	<u>C A R R E R A</u>	<u>M O N T O</u>
FARÍAS OYARZÚN HAROLD MAURICIO	16.965.799-8	TÉCNOLOGÍA EN ACUICULTURA	\$ 300.000



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN N° 098/2013/D.A.E, DE FECHA 12 DE DICIEMBRE 2013.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VÍCTOR FAJARDO MORALES, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,


RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

VFM/ROS/ioc

DISTRIBUCIÓN: Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Dirección Escuela Tecnológica - Coordinación de la Carrera Tecnología en Acuicultura - Interesado - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - **Oficina de Partes.**

